

Viernes, 6 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Exposición pública del Expediente n.º 36/2026, para el inicio de actividad de Café-Concierto, en el inmueble sito en Avda. Soledad Vega Ortiz, n.º 111.

Habiendo incoado el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, Expediente Número: 36/2026, a instancia de Estela Paniagua Redondo, en representación de Juan José Cañadas Alcolado, representante legal de la entidad: OASIS DE OCIO Y EVENTOS, S.L., para el inicio de actividad de Café-Concierto, en el inmueble sito en Avda. Soledad Vega Ortiz n.º 111. Pl:00. Pt:03 de la localidad de Jarandilla de la Vera (Cáceres), según referencia catastral 3257305TK7435N0031DT, y en base a lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente en las dependencias municipales del citado Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, n.º 1, Código Postal: 10450, de la localidad de Jarandilla de la Vera (Cáceres), y presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas.

Asimismo dicho anuncio una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, será publicado simultáneamente en el tablón de edictos y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, siendo la dirección de la Sede electrónica, la siguiente:

<https://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

Jarandilla de la Vera, 2 de febrero de 2026

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

